



XVII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMONDÚ

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL



En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California Sur en su artículo 161, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, se convoca a los interesados en participar en la licitación Pública de carácter Estatal para la contratación de la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Descripción				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE DE 30", EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE , TRAMO: CALLE AMADO NERVO A CARCAMO "EL VIVERO", EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, ESTADO DE B.C.S.				27 de Mayo de 2024	95 días naturales	25% Del monto total de su propuesta
No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para pago de bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
LPO-000000033-019-2024	En Convocante \$ 14,000.00	14 de Mayo de 2024 12:00 hrs.	14 de Mayo de 2024 10:00 hrs.	13 de Mayo de 2024 08:30 hrs.	20 de Mayo de 2024 09:00 hrs.	
Descripción				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE: HEROES DE INDEPENDENCIA, TRAMO: FRANCISCO I. MADERO A RICARDO FLORES MAGON, EN CIUDAD CONSTITUCIÓN, B.C.S.				27 de Mayo de 2024	60 días naturales	25% Del monto total de su propuesta
No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para pago de bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
LPO-000000033-020-2024	En Convocante \$ 9,000.00	14 de Mayo de 2024 12:00 hrs.	14 de Mayo de 2024 11:00 hrs.	13 de Mayo de 2024 10:00 hrs.	20 de Mayo de 2024 10:00 hrs.	

***Procedencia de los recursos:** Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM 2024).

***Las bases de la Licitación se encuentran disponibles:** En las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Licitaciones del H. XVII Ayuntamiento de Comondú, sita en Blvd. Agustín Olachea esquina M. Matamoros, Col. Centro, código postal No. 23600, en Cd. Constitución Baja California Sur, en horario de 9:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes, (Tel.- 613-59-6-03-33), Persona de contacto: Ing. Miguel Ángel Tafolla Mayoral. Para cubrir el pago de las bases y a fin de cumplir con el requisito (Recibo de Pago), el licitante interesado podrá acudir a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Licitaciones del Ayuntamiento de Comondú, para que se le genere el Aviso de Entero y con este aviso pase a la caja recaudadora ubicada en el edificio principal de las oficinas administrativas del Ayuntamiento de Comondú sita en Blvd. Agustín Olachea Avilés, entre Álvaro Obregón y Mariano Matamoros, Col. Centro, en Cd. Constitución, B.C.S., para que realice el pago de bases en efectivo o cheque certificado de Institución Bancaria autorizada para operar en el país a nombre del Ayuntamiento de Comondú de BCS, a fin de considerar su participación en la licitación.

*Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

***Ubicación de las obras:** primera licitación: rehabilitación de colector de drenaje de 30", en calle 16 de septiembre, tramo: calle Amado Nervo a carcamo "el vivero", en el municipio de Comondú, estado de B.C.S., Segunda licitación: rehabilitación de alumbrado público de la calle: héroes de independencia, tramo: francisco i. madero a Ricardo Flores Magon, en ciudad constitución, B.C.S.

*El idioma en que deberá presentar las proposiciones será en español

*La moneda en que deberán cotizar las proposiciones serán: Peso Mexicano.

*No se podrá subcontratar partes de la obra.

*La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: *Experiencia y capacidad técnica: Curriculum del Licitante, como de los profesionales técnicos a su servicio, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares. ***NO habrá anticipo** (aplica solo para la licitación LPO-000000033-019-2024), anticipo de obra del 30% (aplica solo para la licitación LPO-000000033-020-2024). *Capacidad financiera: El Licitante deberá de presentar documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido de 25% del monto total de su propuesta, presentando para esto copia de la declaración anual del año 2023 presentado ante la SHCP y Balance general actualizado al día 30 de Abril de 2024; por contador Público titulado externo anexando copia de la cédula profesional y copia de credencial de elector. Se presentará la carta 32-D de cumplimientos fiscales emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (misma que deberá de cumplir con la opinión favorable y estar vigente).

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1 Copia de Recibo de Pago expedido por la convocante. * 2 Comprobación de la existencia generales del licitante", así como copia de su cédula de identificación fiscal y su domicilio fiscal.

Existencia legal del licitante: A) PARA PERSONA MORAL: Se deberá presentar documento firmado bajo protesta de decir verdad, conteniendo los datos solicitados en Anexo A "Datos

B) PARA PERSONA FÍSICA: Copia del acta de nacimiento, Copia de identificación oficial vigente con fotografía, así como copia de su cédula de identificación fiscal y su domicilio fiscal. * 2 Curriculum de la empresa: Relación de los contratos de obra y los que actualmente tenga en vigor y/o haya celebrado tanto en la Administración Pública Federal, Estatal y municipal así como con particulares, identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso anexando carátula de contrato. *3 Experiencia y capacidad técnica: Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los motivos de la licitación, mediante curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra. *4 Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Y demás documentos especificados en la convocatoria de licitación, así como las constancias de la contraloría del estado de Baja California Sur.

Los criterios generales para la adjudicación de la obra serán: En junta pública se dará a conocer el fallo, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: se pagarán mediante estimaciones por trabajos ejecutados en periodos no mayores a 30 días naturales.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

Cd. Constitución, Municipio de Comondú, Baja California Sur, a
10 de Mayo de 2024



ING. FABIAN AGUSTÍN DE LA TOBA AMADOR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
RUBRICA